

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NOSHIRO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O .No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en Noshiro S.A. por el ejercicio económico del 2012

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como con los estatutos vigentes.

Como es de conocimiento de ustedes, señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno empresarial afectado por importantes cambios económicos, políticos y bancarios que han limitado el normal desarrollo de todas las compañías. Sin embargo a pesar de estos inconvenientes estamos siempre a la expectativa de cualquier cambio necesario para el desarrollo de actividades productivas que representen una fuente de ingresos tanto para la compañía como para sus empleados.

Bajo este entorno económico se presentan los resultados:

Durante el año 2012 los ingresos fueron de \$59.685,23 los gastos de operación, se situaron en \$63.831,15 obteniendo una pérdida de U\$4.145,92 la misma que en parte se debe a la depreciación del inmueble.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, se suscribe de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,



HECTOR SAN ANDRES P.

CIUDADANIA 09009630
SAN ANDRES PESANTES HECTOR MAURICIO
GUAYAS/BUENAVISTA/CARBO /CONCEPCION/
29 ENERO 1961
003- 0272 02130 M
GUAYAS/ BUENAVISTA
CARBO /CONCEPCION/ 1761

EQUATORIANA*****
BOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
BALL SAN ANDRES
ANGELICA PESANTES
BUENAVISTA 29/08/2006
29/08/2017

1206907

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

021

021 - 0144

0907096309

NÚMERO DEL CERTIFICADO

CECULA

SAN ANDRES PESANTES HECTOR MAURICIO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBOROMBON

CIRCONSCRIPCION 3
LA PLAYITA (GATELITE)

CANTON

PARROQUIA

FECHA

RESIDENTE DE LA JUNTA